

RESOLUCION N° 110/2020

Paraná, 28 de septiembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal San Salvador, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, habiendo propuesto de forma conjunta las Sras. Fiscales de la UFI de San Salvador, Dras. María Clara Mondragon Pafundi y Rosana Luggren a la **Srta. Amiela HOFFMAN D.N.I. N° 38.170.203**, con domicilio en calle Urquiza y Pte. Perón de la ciudad de San Salvador, y egresada de la carrera de Abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

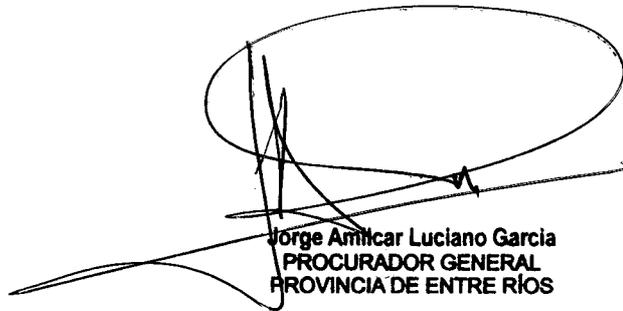
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. Amiela HOFFMAN D.N.I. N° 38.170.203**, -a partir de la toma de posesión-, como **Practicante Ad -Honorem** de la UFI San Salvador, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de San Salvador, Dra. María Clara Mondragon Pafundi, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la

practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS